

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

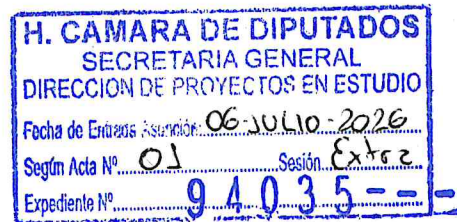
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 23 de junio de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados



De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Vuestra Excelencia a fin de presentar el informe correspondiente a la participación de los abajo firmantes en la **"Country Presentation del Paraguay en Italia"**, celebrada del 13 al 15 de junio del corriente año, en el histórico Palacio Tursi de la ciudad de Génova, República Italiana.

Dicha actividad fue promovida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Paraguay en estrecha coordinación con la Embajada de Italia en Asunción, la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) y la Cámara de Comercio Ítalo-Paraguaya, contando con el alto patrocinio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de la República Italiana, la Agencia Italiana para el Comercio Exterior (ITA – Italian Trade Agency), la Región de Liguria y la Alcaldía de Génova. La iniciativa se enmarca en una estrategia de fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambas naciones, con especial énfasis en la atracción de inversiones y la profundización de la cooperación económica, brindando a empresarios e inversores la oportunidad de conocer las ventajas competitivas, el potencial productivo y las perspectivas de crecimiento que ofrece el Paraguay en el marco del Acuerdo Unión Europea-Mercosur.

El encuentro revistió, además, un especial valor histórico y simbólico al celebrarse en el marco del 150.º aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre la

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

República del Paraguay y la República Italiana, constituyendo una continuidad operativa del encuentro sostenido entre el Excelentísimo Presidente de la República del Paraguay, Don Santiago Peña, y la Excelentísima Primera Ministra de Italia, Doña Giorgia Meloni, el pasado 15 de octubre de 2025.

Desde el punto de vista económico, el Paraguay fue presentado como un “paese di opportunità” — país de oportunidades — ante autoridades gubernamentales y representantes del sector empresarial italiano, con especial énfasis en su potencial energético, agroindustrial y logístico. La presentación estuvo a cargo de REDIEX e incluyó exposiciones sobre los sectores de mayor atractivo para la inversión extranjera directa.

En el ámbito energético, se han identificado oportunidades de inversión que podrían alcanzar los USD 12.000 millones en la próxima década, posicionando al Paraguay como un actor estratégico en el desarrollo energético regional. Entre los sectores priorizados durante las sesiones de negocios se destacaron: agroindustria; pieles, cuero y colágeno; industria maderera y mobiliaria; industria de la carne y maquinarias; logística portuaria; data centers y ciberseguridad; biogás; sector financiero y bancario; real estate; sanidad y farmacéutica; turismo y hospitalidad.

La sesión contó con traducción simultánea español-italiano y fue escenario de reuniones bilaterales entre empresarios paraguayos e inversores italianos, con la activa participación de la comunidad ítalo-paraguaya, que cumple un rol articulador clave en la promoción de iniciativas culturales y comerciales entre ambas naciones.

El evento se inserta en una agenda diplomática renovada que proyecta al Paraguay como socio estratégico de alto potencial para la inversión europea, en un contexto particularmente favorable dado por las perspectivas del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de la Honorable Cámara de Diputados, a través de sus representantes, participó activamente en las deliberaciones y en las instancias de relacionamiento con autoridades y empresarios italianos, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales y parlamentarios entre ambas naciones. Estas acciones apuntan a consolidar el posicionamiento internacional del Paraguay, atraer capital extranjero de calidad y proyectar con visión moderna una relación histórica que, a ciento cincuenta años de su inicio, abre nuevos horizontes de colaboración y desarrollo sostenible.

Sin otro particular, reiteramos a Vuestra Excelencia las expresiones de nuestro más alto respeto y estima personal.

Héctor Figueredo
Diputado Nacional

Yamil Esgaib
Diputado Nacional

Christian Brunaga
Diputado Nacional

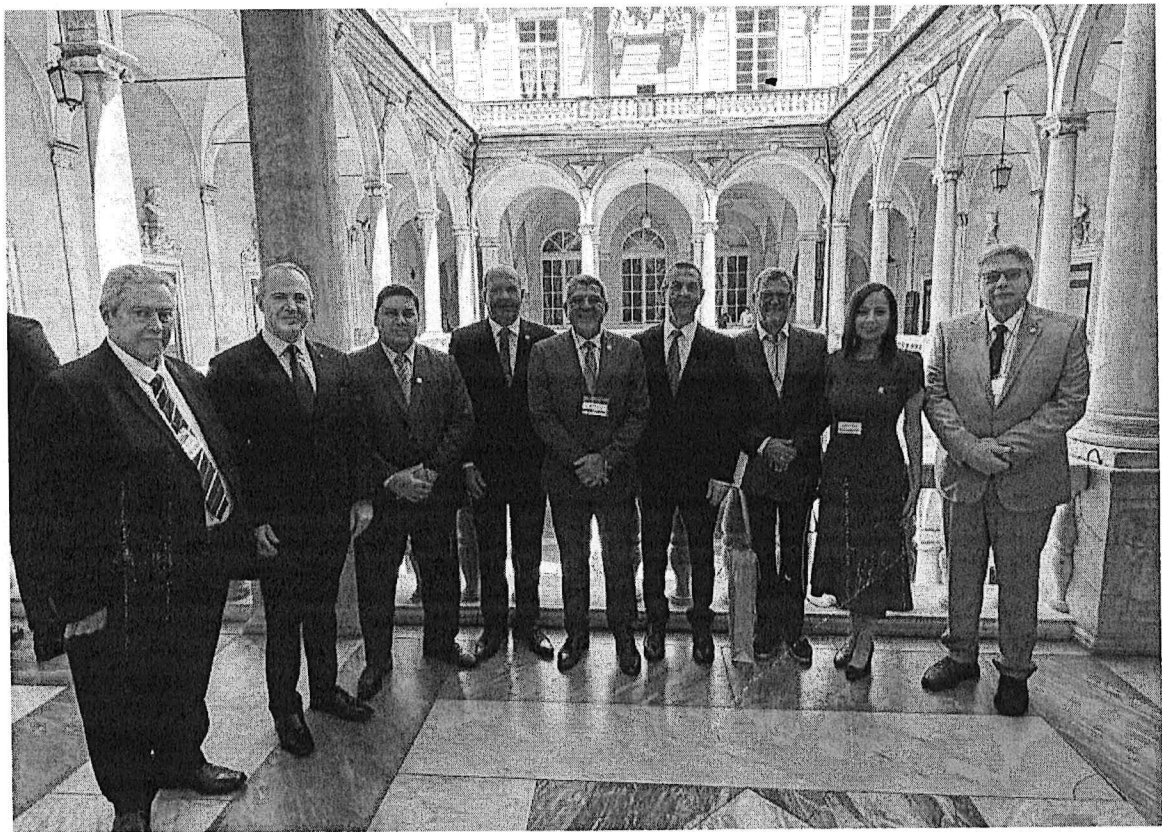
Jorge Barressi
Diputado Nacional

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



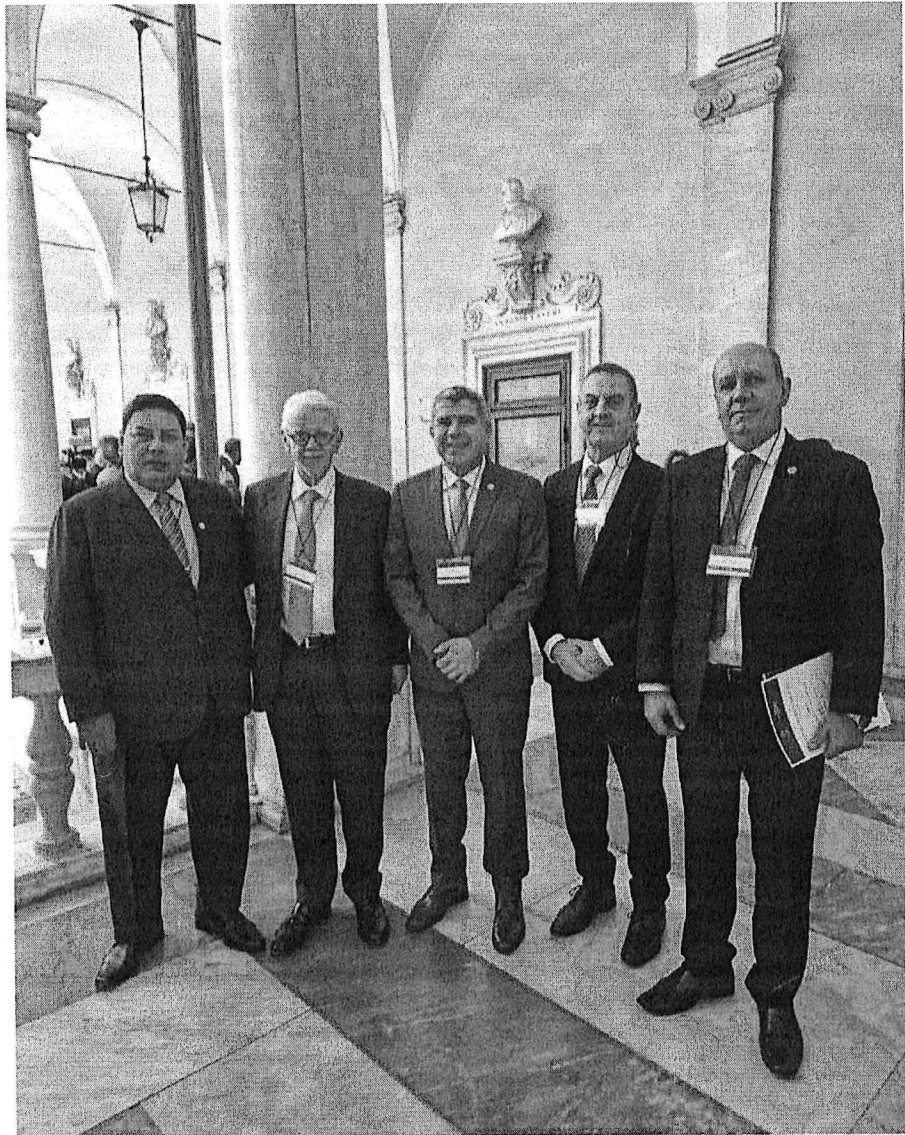
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



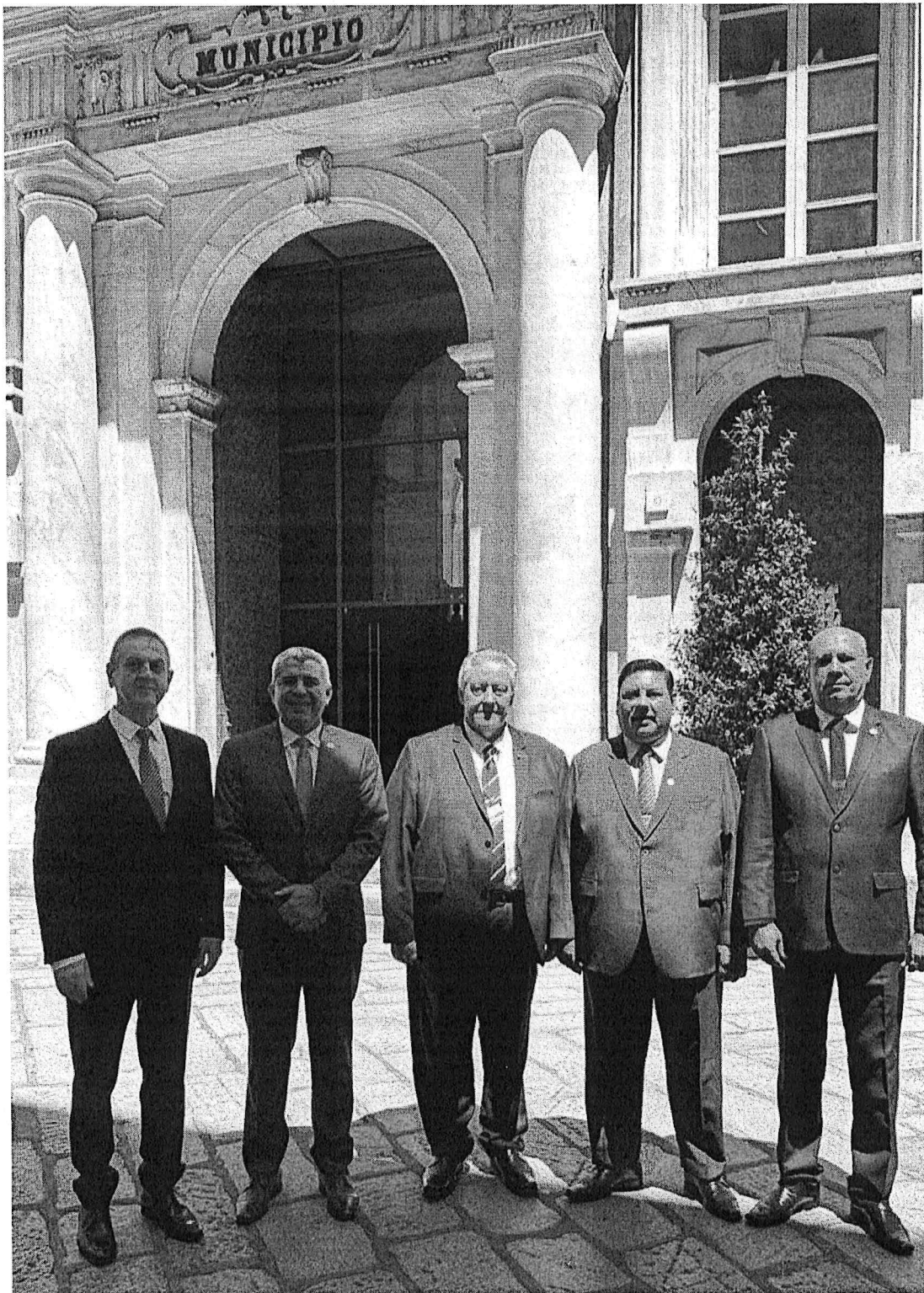
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”